



GA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DCÑA ISABEL II.

Nota Notario de Reynos, y del Numero, y Ayuntamiento de esta fha. villa de Sumilla; certifico: que habiendose recibido la R. convocatoria que antecede por el correo del

(18)

Cádiz, cinco Procuradores.	5
Castellon de la Plana, tres Procuradores.	3
Ciudad Real, cuatro Procuradores.	4
Córdoba, cinco Procuradores.	5
Coruña, seis Procuradores.	6
Cuenca, cinco Procuradores.	5
Gerona, tres Procuradores.	3
Granada, seis Procuradores.	6
Guadalajara, dos Procuradores.	2
Guipúzcoa, dos Procuradores.	2
Huelva, dos Procuradores.	2
Huesca, tres Procuradores.	3
Jaen, cuatro Procuradores.	4
Leon, cuatro Procuradores.	4
Lérida, dos Procuradores.	2
Logroño, dos Procuradores.	2
Lugo, cinco Procuradores.	5
Madrid, cinco Procuradores.	5
Málaga, seis Procuradores.	6
Murcia, cuatro Procuradores.	4
Navarra, tres Procuradores.	3
Orense, cinco Procuradores.	5
Oviedo, seis Procuradores.	6
Palencia, dos Procuradores.	2
Pontevedra, cinco Procuradores.	5
Salamanca, tres Procuradores.	3
Santander, dos Procuradores.	2
Segovia, dos Procuradores.	2
Sevilla seis Procuradores.	6
Soria, dos Procuradores.	2
Tarragona, tres Procuradores.	3
Teruel, tres Procuradores.	3
Toledo, cuatro Procuradores.	4
Valencia, seis Procuradores.	6
Valladolid, tres Procuradores.	3
Vizcaya, dos Procuradores.	2
Zamora, dos Procuradores.	2
Zaragoza, cinco Procuradores.	5
Islas Baleares, tres Procuradores.	3
Islas Canarias, tres Procuradores.	3
Habana, dos Procuradores.	2
Santiago de Cuba, un Procurador.	1
Puerto Principe, un Procurador.	1
Puerto Rico dos Procuradores.	2
Islas Filipinas, dos Procuradores.	2

Total general de Procuradores del Reino... 188

del Real Decreto que le
 ra R. de esta
 como el primero
 de presente
 autorizar esta
 D. Garcia de Lerma,
 D. Perez de los
 Parroquial con
 ran del convento
 de su Comunidad,
 este Pueblo mhu
 Villoria Urbana
 de con anterior
 iando el Dto
 sta Poblacion
 conchuyendo lo
 el Sr. D. J. J. J.
 y Presidente

